

CrediJoven

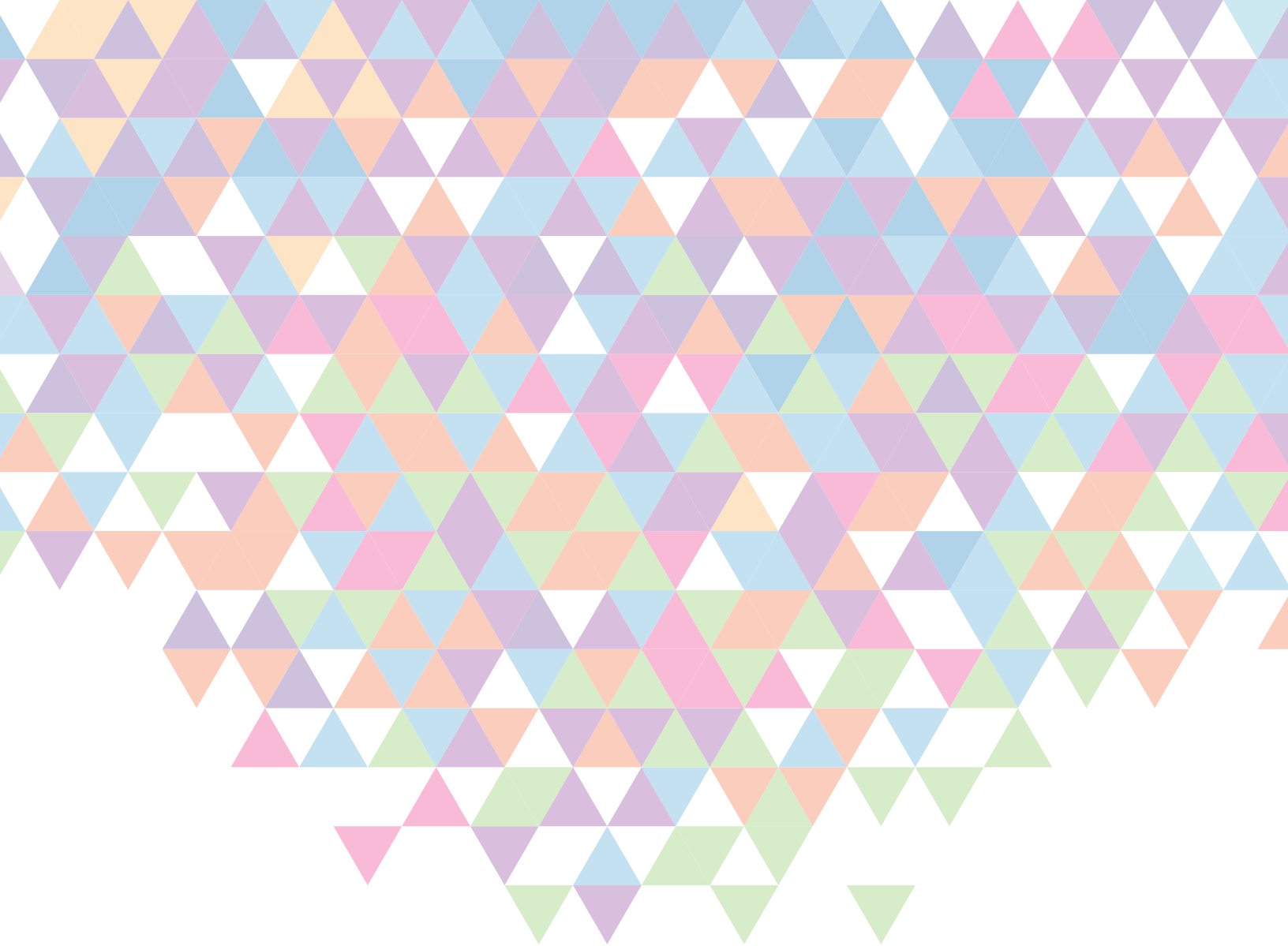
PRODUCTIVO

LINEAMIENTOS GENERALES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO
DE LA POLÍTICA DEL PROGRAMA **CREDIJOVEN PRODUCTIVO**



Ministerio del Poder Popular
para la Juventud y el Deporte





CrediJoven

PRODUCTIVO

LINEAMIENTOS GENERALES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO
DE LA POLÍTICA DEL PROGRAMA **CREDIJOVEN PRODUCTIVO**

I. CONTEXTO GENERAL

Los programas que adelanta el gobierno nacional que preside Nicolás Maduro, orientados al Desarrollo y Reimpulso Económico del País, acorde a los principios de equidad, justicia, bienestar y participación protagónica, concentran su direccionalidad estratégica en aprovechar al máximo las capacidades humanas y las capacidades materiales disponibles en razón de elevar la potencia de la fuerzas sociales productivas de la nación, lo cual está soportado en una férrea decisión de voluntad política y principios fundamentales de la economía socialista.

Es la participación protagónica en lo productivo, en lo económico y en la democratización del capital, formulado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, lo que permitirá a nuestro pueblo combatir la guerra económica actual y superar las consecuencias de un modelo económico muy dependiente del rentismo, hasta alcanzar el salto cualitativo necesario conducente hacia la plena y diversificada generación de bienes y servicios en amplios sectores de la economía nacional. Así, toda iniciativa productiva debe plantearse con la intención de ser fuente generadora de riquezas para el país y no como instancia parasitaria de dependencia de la renta petrolera.

El país atraviesa una oportunidad de oro, cuenta con un bono demográfico, que sumado a los altos índices de escolarización hasta el pregrado universitario, configura un escenario ideal para que sea la juventud el sujeto protagónico quien impulse los cambios necesarios en materia económica, lo cual coadyuve en trascender las condiciones descritas.

En este contexto se inscribe la política del **CREDIJOVEN PRODUCTIVO**, proponiéndose contribuir de manera directa con el desarrollo económico y social de la nación, a través del incentivo a la expansión y consolidación de la capacidad generadora de bienes y servicios de calidad instalada en el país, sustentado en el aprovechamiento firme de las potencialidades productivas de nuestro territorio y el talento de nuestra población, con orientación prioritaria hacia la satisfacción de necesidades sociales fundamentales como: seguridad alimentaria, acceso universal a la educación y a los servicios de salud, impulso del desarrollo científico, tecnológico e industrial, servicios en áreas sustantivas como el turismo, preservación del medio ambiente, entre otras áreas de relevante interés establecidas en el **Plan de la Patria (2013-2019)**.

De allí que resulta oportuno abordar y apalancar proyectos concebidos para constituir nuevas experiencias que propendan a encadenamientos y redes productivas en sectores estratégicos de interés nacional, regional o local, y proyectos para la consolidación de unidades de producción existentes, establecidas bajo la premisa de aportar a la sustitución de importaciones, la innovación y la organización socioproductiva.

Para ello, está concebido avanzar desde las instancias públicas involucradas implementando una visión de trabajo conjunta con los proponentes de los proyectos susceptibles de financiamiento, definiéndose áreas y tipos de proyectos prioritarios a ser considerados para el financiamiento a través de esta herramienta financiera.

II. VÉRTICES DE TRABAJO:

1. Semi Industrial

- A. Producción de aceites esenciales.
- B. Tornería aplicada la producción de partes y equipos para la industria.
- C. Producción de materiales de limpieza.
- D. Carpintería
- E. Boqueras
- F. Herrerías
- G. Mecánica ligera
- H. Procesamiento de plástico
- I. Producción de juguetes y utensilios artesanales (madera, cuero, cuerdas)
- J. Producción de partes y piezas de componentes eléctricos
- K. Producción de software
- L. Producción de insumos tradicionales y artesanales alternativos para la construcción.
- M. Recuperación y transformación de materiales de desecho.

2. Producción de Alimentos

- A. Plantas de alimento concentrado para animales
- B. Granjas integrales.
- C. Proyectos de mejoramiento genético
- D. Proyectos de producción de complementos alimenticios para el mejoramiento de la producción de leche.
- E. Procesamiento de alimentos
- F. Producción de incubadoras.
- G. Producción de pollos bebés
- H. Siembra de proteínas que sirvan de materia prima para la elaboración de alimentos balanceados. (Moringa, Pira, etc)
- I. Construcción de molinos y otras maquinarias para la elaboración de alimento para animales.
- J. Producción, para la certificación de semillas
- K. Procesamiento de alimentos (producción de mermelada, ahumados, avinagrados y aceitados)
- L. Producción de sistemas verticales hortícolas.
- M. Demás áreas estratégicas de producción agrícola y pecuaria establecidas por el Ejecutivo Nacional.

3. Servicios

- A. Refrigeración
- B. Transporte
- C. Reparación de Ascensores
- D. Tornería
- E. Talabartería
- F. Café Gourmet
- G. Servicios multimedia
- H. Taller de ebanistería
- I. Taller de diseño industrial de modas
- J. Estudios de arquitectura
- K. Turismo ecológico, de aventura y/o extremo.
- L. Recreación, festejo (producción de los implementos)



Es importante señalar que estos tipos de proyecto cuentan con prioridad para la evaluación de la factibilidad técnica y para el otorgamiento de los financiamientos. De igual manera, los proyectos que no se enmarquen en estas tipologías serán contemplados en la categoría de “otros tipos de proyectos” y alimentarán en Banco Nacional de Proyectos, para ser evaluados en el mediano plazo.

III. COMPONENTES DE UN PROYECTO

Los proyectos presentados por las y los jóvenes en el marco de esta política deben contener un conjunto de elementos esenciales para ser considerados para su financiamiento. Los componentes necesarios son:

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: RESUMEN DEL ESTUDIO

- 1.1.- Objetivos y Justificación
- 1.2.- Aspectos administrativos
- 1.3.- Exposición de motivos

CAPITULO II: ESTUDIO DE MERCADO

- 2.1.- Descripción del producto, características y usos
- 2.2.- Estudio de la demanda
- 2.3.- Estudio de la oferta
- 2.4.- Mercado potencial para el proyecto
- 2.5.- Precios
- 2.6.- Cadena productiva

CAPITULO III: TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN

- 3.1.- Factores que determinan el tamaño
- 3.2.- Tamaño óptimo
- 3.3.- Localización

CAPITULO IV: INGENIERIA DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN

- 4.1.- Proceso productivo (DESCRIPCIÓN)
- 4.2.- Balance de implementos y/o equipos
- 4.3.- Periodo operacional del proyecto
- 4.4.- Capacidad de producción
- 4.5.- Distribución implementos y/o equipos en la planta

CAPITULO V: INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

- 5.1.- Plan de inversiones. Fuentes de financiamiento
- 5.2.- Inversiones en activo fijo
- 5.3.- Inversiones en capital de trabajo
- 5.4.- Inversiones en activos intangibles
- 5.5.- Cronograma de ejecución del proyecto

CAPITULO VI: ANÁLISIS FINANCIERO

- 6.1.- Proyecciones financieras

IV. EQUIPOS TÉCNICOS

Los proyectos deben poseer sus respectivos avales técnicos y financieros que permitan dar la factibilidad y viabilidad necesaria para favorecer el cumplimiento de los objetivos que se plantean.

Para ello se cuenta con equipos técnicos del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, la Gran Misión Saber y Trabajo, el Instituto de Ingeniería y el Banco Bicentenario, instancias públicas que realizarán los abordajes al territorio para constatar los elementos concretos de cada una de las iniciativas y den el aval respectivo que confirme la factibilidad de los mismos.

